

CCAA y ayuntamientos deberán determinar las áreas prioritarias de reposición de funcionarios

21.10.2014

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha recalcado hoy en el Congreso que cada administración pública deberá determinar las áreas prioritarias en las que reforzar su personal público en 2015.

Montoro ha subrayado durante el debate de totalidad de los presupuestos generales del Estado para el año próximo que la tasa de reposición podrá elevarse al 100% en determinadas áreas cuando esa comunidad o ayuntamiento lo considere oportuno, y siempre y cuando el conjunto de las reposiciones no supere el 50%.

"Se trata de que no continúe adelgazando la plantilla del sector público, porque tenemos que garantizar la prestación de los servicios públicos en las mejores condiciones", ha añadido.

El ministro ha constatado que una vez que las condiciones económicas han mejorado, y tras años de "sacrificios", en 2015 los funcionarios podrán recuperar una parte de la paga extraordinaria de dejaron de percibir en 2012.

Además, ha afirmado que "ahora que las disponibilidades presupuestarias nos lo permiten", la mesa de la función pública podrá reunirse "para poder llevar adelante una nueva tarea cara al próximo futuro".

Montoro ha agradecido su labor a los funcionarios y ha asegurado que él mismo se considera "fundamentalmente" un servidor público "que acumula trece trienios en la nómina".